

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40154 ALICANTE

EDICTO

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber:

Que por auto de fecha 17 de septiembre de 2019 en el procedimiento con número de autos 000012/2019 y N.I.G. 03014-66-1-2018-0001631, se ha declarado en CONCURSO ABREVIADO [CNA] NECESARIO al concursado COSMOS WORD, S.L., con domicilio en calle Miguel Servet 13, Elche y CIF nº B53224358, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante hoja A-44545 Tomo 2052 folio 117, representada por el Procurador don Miguel Martínez Hurtado.

Facultades del concursado: suspendido.

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado don José Luis García-Cañada González, colegiado del Ilustre Colegio ICALI con domicilio postal para notificaciones: Plaza Calvo Sotelo, 4, 2ª planta-Alicante; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: jlgarcia@adireplus.es y domicilio postal para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el Artículo 85 de la Ley Concursal: Calle Jose María Buck 2-Elche.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento del Administrador concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación del presente B.O.E.

Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Examen de autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personación.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 20 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A190052555-1